



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)  
Servicio de Contratación y Patrimonio  
Ref. RFR/cbb - Expte:42/15  
SUMINISTRO CAMION GRUA Y PULPO

99

**ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRES A", CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN GRÚA Y PULPO PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA MUNICIPAL**

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día doce de septiembre de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofia García Secades, actuando como Secretaria de la Mesa, la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. M<sup>a</sup>. del Rocío Ferrero Rodríguez, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaría General, Dña. M<sup>a</sup>. Celia Alcalá Gómez
- El Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Marcos

Asisten también al acto, en calidad de asesores, el Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza, D. Guillermo Malé Sánchez, así como el Técnico de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza, D. Esteban Domínguez de la Calle.

Constituida la Mesa se procede a abrir los referidos sobres A de las Plicas presentadas, según resulta de la certificación de la documentación recibida conteniendo por cada licitador la documentación que seguidamente se relaciona:

**Plica número 1.-** Presentada por la empresa **PALFINGER IBÉRICA MAQUINARIA, S.A.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Declaración responsable indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que rigen para la adjudicación, por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de camión grúa y pulpo para el servicio de jardinería municipal, conforme al modelo recogido en el Anexo II del referido Pliego de cláusulas administrativas particulares.



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)  
Servicio de Contratación y Patrimonio  
Ref. RFR/cbb - Expte:42/15  
SUMINISTRO CAMION GRUA Y PULPO

**Plica número 2.-** Presentada por la empresa **BILBOTRUCK, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Declaración responsable indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que rigen para la adjudicación, por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de camión grúa y pulpo para el servicio de jardinería municipal, conforme al modelo recogido en el Anexo II del referido Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plica número 3.-** Presentada por la empresa **VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U. (RENAULT TRUCKS)** que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Declaración responsable indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que rigen para la adjudicación, por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de camión grúa y pulpo para el servicio de jardinería municipal, conforme al modelo recogido en el Anexo II del referido Pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de ello, se califican como admisibles las plicas números 1, 2 y 3 presentadas.

La presente acta se someterá a aprobación en la próxima sesión de la Mesa de Contratación. Como Secretario doy fe.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas. Como Secretaria doy fe.

**LA PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**